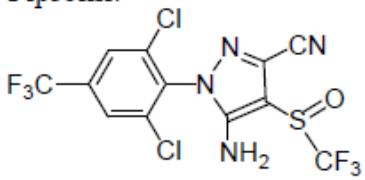


	<b>FICHA TÉCNICA</b> <b>RODRILAM</b> <b>DUO</b>	Código 002-INB Revisión 00 Aprobado ES Fecha 01-07-2025 Página 1 de 4
--	---	---

Producto	: RODRILAM DUO
Ingrediente activo	: Dinotefurano 400 g/kg + Fipronil 400 g/kg WG
Clase de uso	: Insecticida Agrícola
Formulación	: Gránulos dispersables
Importador/Distribuidor	: INBIOR S.A.C.
Registro	: PQUA Nº 3858 -SENASA

### CARACTERÍSTICAS

**RODRILAM DUO** es un insecticida sistémico que actúa por contacto e ingestión sobre los insectos.

Nombre común:	Dinotefuran400G/KG + Fipronil400G/KG - WG
Nombre químico:	Dinotefuran:(RS)-1-methyl-2-nitro-3-(tetrahydro-3-furylmethyl)guanidine Fipronil:5-amino-[2,6-dichloro-4-(trifluoromethyl)phenyl]-4-[(1R,S)-(trifluoromethyl)sulfinyl]-1H-pyrazole-3-carbonitrile
Grupo químico:	Dinotefurano: neonicotinoide Fipronil: fiprol
Fórmula empírica:	Dinotefurano:C <sub>7</sub> H <sub>14</sub> N <sub>4</sub> O <sub>3</sub> Fipronil:C <sub>12</sub> H <sub>4</sub> Cl <sub>2</sub> F <sub>6</sub> N <sub>4</sub> OS
Peso molecular:	Dinotefurano: 202.2 Fipronil: 437.2
Fórmula estructural:	<p>Dinotefuran:</p>  <p>Fipronil:</p> 

### TOXICOLOGÍA DEL PRODUCTO

**RODRILAM DUO** es un insecticida agrícola categorizado como **LIGERAMENTE PELIGROSO**.

	<b>FICHA TÉCNICA</b> <b>RODRILAM</b> <b>DUO</b>	Código 002-INB Revisión 00 Aprobado ES Fecha 01-07-2025 Página 2 de 4
--	---	---

#### **MECANISMO DE ACCIÓN**

**RODRILAM DUO** es un insecticida que combina la acción de los ingredientes activos: Dinotefuran, que actúa como un agonista de receptores nicotínicos de acetilcolina de insectos lo que afecta la sinapsis en el sistema nervioso central del insecto; y también Fipronil, que actúa mediante el bloqueo del efecto del neurotransmisor Ácido y amino butírico (GABA), el principal neurotransmisor inhibidor en insectos.

#### **SISTEMAS DE APLICACIÓN.**

**RODRILAM DUO** puede ser aplicado con cualquier equipo convencional terrestre (mochilas a palanca o motor, parihuelas, etc.). Antes de iniciar la aplicación, asegurarse que el equipo se encuentre calibrado. Preparar una premezcla de acuerdo a la dosis indicada con la mitad de volumen del agua a utilizar, agitar hasta que el producto esté bien disuelto y completar el volumen de aplicación.

Utilice ropa protectora durante el maniobrero y aplicación y para ingresar al área tratada en las primeras 48 horas después de la aplicación. Después de usar el producto cámbiese, lave la ropa contaminada y báñese con abundante agua y jabón. Ningún envase que haya contenido plaguicidas debe utilizarse para conservar alimento o agua para consumo. Tener cuidado en la manipulación del envase para evitar roturas.

Realice la aplicación siguiendo la dirección del viento.

#### **COMPATIBILIDAD**

**RODRILAM DUO** es compatible con la mayoría de plaguicidas de uso común. Se recomienda, antes de efectuar una mezcla, realizar una prueba de compatibilidad.

#### **EFFECTOS SOBRE LOS CULTIVOS**

**RODRILAM DUO** no es fitotóxico para los cultivos recomendados si se sigue las recomendaciones dadas en la etiqueta

#### **CUADRO DE USOS**

CULTIVO	NOMBRE COMÚN	PLAGA	DOSIS	PC	LMR
		NOMBRE CIENTÍFICO	Kg/200L	(días)	(ppm)
Espárrago	"Mosquilla de los brotes"	<i>Prodiplosis longifila</i>	0.1- 0.2	0.325-0.65	21 0.01 (a) 0.005 (b)

**L.M.R** = Límite máximo de residuos

(a) Dinotefuran (b) Fipronil

**P.C.** = Periodo de carencia

#### **REGISTROS Y TOLERANCIAS DE RESIDUOS**

Dinotefuran400G/KG + Fipronil400G/KG - WG, ingrediente activo de **RODRILAM DUO**, tiene registros en la mayoría de países a nivel mundial con límites máximos de residuos (LMR) o tolerancias establecidas por la Comunidad Europea o EPA (ENVIRONMENTAL PROTECTION AGENCY) en los EUA y por el Codex Alimentarius (FAO/WHO) en los principales cultivos. Cuenta las siguientes precauciones:

	<b>FICHA TÉCNICA</b> <b>RODRILAM</b> <b>DUO</b>	Código 002-INB Revisión 00 Aprobado ES Fecha 01-07-2025 Página 3 de 4
--	---	---

## USO SEGURO DEL PRODUCTO

### PRECAUCIONES

Para el uso de **RODRILAM DUO** deben considerarse las siguientes precauciones:

- Tóxico por ingestión: Nocivo si es ingerido.
- No utilizar el envase para almacenar ni alimentos ni bebidas.
- Conservar este producto en su envase original, etiquetado y cerrado.
- No re-envasar o depositar el contenido en otros envases.
- Realice la operación de aplicación siguiendo la dirección del viento.
- No comer, beber o fumar durante las operaciones de mezcla y aplicación del producto.
- Evitar el contacto con la piel, así como la inhalación de la niebla de aplicación, gotas o vapores.
- Conservar el producto en el envase original, etiquetado y cerrado.
- Almacenar el producto bajo techo, en un lugar fresco, seco y ventilado.
- No almacenar ni transportar conjuntamente con alimentos, medicinas, bebidas, ni forrajes.
- Utilice ropa protectora durante el manipuleo y aplicación y para ingresar al área tratada en las primeras 48 horas después de la aplicación.
- Después de usar el producto cámbiese, lave la ropa contaminada y báñese con abundante agua y jabón.
- Ningún envase que haya contenido plaguicidas debe utilizarse para conservar alimento o agua para consumo.
- Tener cuidado en la manipulación del envase para evitar roturas.
- Realice la aplicación siguiendo la dirección del viento.

### PRIMEROS AUXILIOS

- No existe antídoto específico. El tratamiento es sintomático.
- En caso de intoxicación, llamar al médico inmediatamente, o llevar al paciente al médico y mostrarle la etiqueta y/o la hoja de seguridad.
- En caso de ingestión, no inducir al vómito ni administrar nada a la persona, a menos que así lo indique un profesional de la salud.
- En caso de contacto con la piel, quitarse la ropa contaminada y lavarse con abundante agua y jabón.
- En caso de contacto con los ojos, lavarlos con abundante agua por lo menos durante 15 minutos y consultar a un médico.
- En caso de inhalación, retirar a la persona del área contaminada y trasladarla a un ambiente ventilado. Aplicar respiración artificial si fuese necesario.



### TELÉFONOS DE EMERGENCIA

SAMU: 106

INBIOR S.A.C.: 989 200 418



FICHA TÉCNICA		Código 002-INB
		Revisión 00
		Aprobado ES
		Fecha 01-07-2025
		Página 4 de 4

**RODRILAM  
DUO**